

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	SINGULAR.
Demandante.	Banco de Davivienda S.A.
Demandado.	León Jairo Correa Rojas.
Radicado.	05001 31 03 011 2020-00307 00
Asunto.	Se pone en conocimiento repuesta.

Se pone en conocimiento la respuesta emitida por BANCOLOMBIA S.A., que señala saldo inembargable en una de las cuentas bancarias del demandado.

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
72d5f19665467407800d5f9bfabf4209b1f4f781ba6e8e48f2277d866f2121d3
Documento generado en 22/04/2021 05:05:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>